

COAG

Canarias



NOTICIAS

Miércoles, 25 de junio de 2025

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL DÍA

LA OPINIÓN DE TENERIFE

LA OPINIÓN DE TENERIFE

PORTADA

LA FUNDACIÓN DE NUESTRO MUNDO RURAL

La Fundación Tenerife Rural contribuye al redescubrimiento de nuestra cultura vinculada al campo como un activo básico para el desarrollo sostenible de la Isla



COAG
Canarias

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El próximo domingo 29 de junio, quienes paseen por San Francisco de La Montañeta, San José de Los Llanos o la misma plaza de Santiago del Teide, en la comarca de Isla Baja, podrán pensar que se hayan introducido a través de un túnel del tiempo. O que el mismo dios del tiempo, aquel Cronos al que tanto temían los antiguos griegos, ha llegado a Tenerife para jugar con nosotros. Cómo, si no, podría explicarse que cabreros, cochineros, lecheras y panaderas, incluso brujas y caciques, perfectamente ataviados con vestimentas y enseres de época, practiquen hoy la antigua tradición del trueque.

En el pasado, el trueque constituía una importante actividad económica para muchos isleños e isleñas, que recorrían caminos y veredas de Tenerife buscando el sustento familiar a través del intercambio de productos de la tierra mientras establecían enriquecedoras relaciones sociales sin la ayuda de móviles y bizums. Ahora, esa antigua tradición se recupera en una escenificación de rescate etnográfico que alcanza su decimonovena edición gracias a la organización del ayuntamiento de Santiago del Teide, con la colaboración de los de Garachico y El Tanque, y el apoyo de la Fundación Tenerife Rural.

La participación en proyectos de rescate etnográfico como este «Al Paso de la Cumbre” y otros muchos es solo una de las actividades de la Fundación Tenerife Rural, una entidad cuyo propósito es precisamente la valorización del mundo rural de Tenerife en toda su extensión, desde la producción agroalimentaria kilómetro cero a las tradiciones y la cultura que forman parte irrenunciable de nuestra identidad, de nuestra economía y de nuestra realidad social. Así, la Fundación contribuye al redescubrimiento del mundo rural isleño como un activo básico para el

desarrollo sostenible de la Isla y como un referente de identidad para generaciones futuras.

Creada por el Cabildo Insular de Tenerife, la Fundación Tenerife Rural integra, como socios fundadores a Cajasiete, Cía. Cervecera de Canarias, Depósitos Almacenes N°1 y Teleférico del Pico del Teide, mientras que son entidades colaboradoras Canarias Explosivos, Mercatenerife y Metropolitano de Tenerife y como entidad benefactora, Mutua Tinerfeña.

Nuestras tradiciones y nuestra historia

De nuestra historia y nuestras tradiciones vinculadas al campo conoce mucho Juan Antonio Jorge Peraza, geógrafo y experto en desarrollo rural, que ejerce de guía en las numerosas rutas guiadas que organiza la Fundación. La última de ellas, por las tierras del sur de la Isla, con un recorrido a través de las denominadas cuarterías que todavía permanecen en pie. Las cuarterías eran los humildísimos e insalubres espacios alojativos que ocupaban las personas que, sin mejor alternativa habitacional, llegaban a esa zona de Tenerife desde comarcas vecinas, o incluso otras islas, para trabajar una tierra poco generosa.

La poco conocida historia de las antiguas cuarterías, que siguen presentes en el paisaje insular, afortunadamente ya sin uso, fue desvelada gracias al magisterio de Jorge Peraza, que transmitió todo su conocimiento y su pasión a quienes participaron en esta ruta guiada, una actividad que se repite a lo largo del año con distintas temáticas y gran éxito de convocatoria.

Posiblemente, una de las actividades más conocidas entre todas las que

impulsa la Fundación es la dirección y gestión de la Casa del Vino de Tenerife, que recibe, anualmente, en torno a 50 mil visitantes. La Casa, en el municipio de El Sauzal, alberga un museo de la vid y el vino y distintas exposiciones dedicadas a la miel, a la agrobiodiversidad de Tenerife y a la figura de los medianeros que cuidaban de la propia finca hasta mediados del pasado siglo. Además, cuenta con una tienda de productos de Tenerife, que vende al año más de 60 mil botellas de vinos de Tenerife, además de mieles, mermeladas y mojos artesanales, gofio, etc... y un restaurante y jardines de viñas y otros cultivos tradicionales.

Desde la Casa, hoy la auténtica "casa del producto kilómetro cero de Tenerife" y sede de la Fundación, se realizan múltiples actividades que ponen de manifiesto el sólido compromiso de la Fundación con la valorización de nuestras producciones del sector primario. Solo en 2024, la Casa albergó más de una veintena de talleres de cata de vinos, aceites y mieles, tanto dirigidos a profesionales como al público en general, además de otras actividades y eventos culturales. Una intensa actividad que ha sido recientemente reconocida con el Premio Enogastroturismo Universidad de La Laguna 2025.

Además, la Fundación impulsa muchas más actuaciones siempre en el marco de su propósito fundacional. Así, participa activamente en todo tipo de iniciativas destinadas al impulso de la oferta turística vinculada al agroturismo y desarrolla una importante labor divulgativa con la producción de documentales de interés etnográfico, disponibles en su canal de YouTube, y de un amplio catálogo de rutas autoguiadas por la geografía agraria de Tenerife, disponible en teneriferural.org. La organización de visitas escolares a fincas dedicadas a cultivos

tradicionales y los reconocidos premios Tenerife Rural, que ponen en valor las mejores iniciativas y trayectorias con impacto social, medioambiental o patrimonial son otras de las aportaciones de la Fundación a la conservación e impulso de nuestro mundo rural y la sostenibilidad social, cultural, económica y medioambiental de Tenerife.

EL TIME.es

PORTADA

EL GOBIERNO DE CANARIAS CONCEDE AYUDAS POSEI A 38 PRODUCTORES DE HUEVOS DE GALLINA POR IMPORTE DE 490.000 €

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias ha publicado la resolución de ayudas destinadas a respaldar la producción local de huevos de gallina (acción III.1.1), en el marco del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI) para la campaña 2024, por la que se conceden 490.476,70 euros a 38 productores y productoras individuales, así como asociaciones y organizaciones de productores, con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA)



En este sentido el viceconsejero del Sector Primario, Eduardo García, señaló que "estas ayudas contribuyen a que el sector de la avicultura pueda desarrollarse en Canarias en las mismas condiciones que en cualquier otra región europea a través de la reducción de los costes derivados de la lejanía y la insularidad que afrontan los productores y productoras del Archipiélago".

Con el propósito de paliar estos sobrecostes para Canarias por su condición de Región Ultraperiférica se reconoce una ayuda de 0,07 euros por docena de huevos de gallina producida y comercializada en las islas, por lo que el importe de esta línea de actuación alcanza un total de 1.606.971,71 euros, que serán abonados con financiación adicional del POSEI.

Asimismo, se reconoce un complemento de ayuda del 10% de los importes que correspondieran a las personas beneficiarias que hayan percibido la subvención para la instalación de personas jóvenes agricultoras del Programa de Desarrollo Rural (submedida 6.1 del PDR 2014-2020) o del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (intervención 6961.1 del PEPAC) en la campaña en curso o en cualquiera de las cuatro anteriores y que mantengan dicha condición en la campaña objeto de las ayudas.

A partir de la próxima campaña, con el objetivo de fomentar la avicultura de puesta en el Archipiélago, esta ayuda se incrementará un 12,5% por docena, de forma que los productores y productoras de las islas pasarán a percibir ocho céntimos por docena, según establecen las medidas de apoyo a la producción agraria local incluidas en el programa POSEI 2025,

donde se recoge la entrada en vigor de los incrementos unitarios solicitados desde el Gobierno de Canarias a la Comisión Europea.

El texto de la resolución de concesión estas ayudas pueden consultarse en la Sede Electrónica del Ejecutivo canario:
<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/movil/anuncios/35f52ddc-5cb7-45af-a414-06d984437743>

Diario de Avisos
EL PERIÓDICO DE TENERIFE

PORTADA

LEGALIZADA UNA EXPLOTACIÓN GANADERA EN TESJUATE

Esta medida se enmarca en un proceso de reactivación de las regularizaciones impulsado por la Dirección General de Ganadería



El Consejo de Gobierno de Canarias ha acordado este lunes la legalización territorial de una explotación ganadera en el municipio de Puerto del Rosario, en Fuerteventura, dedicada principalmente a la producción de leche y elaboración de quesos, con un censo de 556 cabezas de caprino, así como otras actividades adicionales, como la

producción de huevos de gallina, de carne de porcino o de ovino.

Esta medida, que se enmarca en un proceso de reactivación de las regularizaciones impulsado por la Dirección General de Ganadería, supone la autorización definitiva tanto de la actividad como de las correspondientes edificaciones e instalaciones, entre ellas una sala de ordeño de 81,20 metros, una lechería, quesería, almacén y un punto de venta de queso, bajo el requisito del cumplimiento de las actuaciones pertinentes en materia sanitaria, ambiental, funcional, estética y de bienestar animal que deberán ejecutarse en un plazo de 18 meses.

Según consta en el expediente del Servicio de Industrias, Registros y Bienestar Animal, la explotación se encuentra en situación de alta en el Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA) desde el 10 de octubre de 1992 y la actividad ganadera se encuentra en funcionamiento actualmente, tal y como quedó certificado durante la labor inspectora practicada.

Por otra parte, el estudio comparativo de fotografías realizado acreditó la ejecución de la explotación con anterioridad al 15 de mayo de 1999, fecha de la entrada en vigor de la Ley de Ordenación del Territorio en Canarias, por lo que resulta aplicable el procedimiento previsto en la Ley de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, en la redacción dada por la disposición final tercera de la Ley del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

Esta normativa establece que el Gobierno, a propuesta de la consejería

competente en materia de ganadería, de conformidad con los departamentos con competencias en ordenación del territorio y de medio ambiente, podrá acordar la legalización territorial y ambiental de las edificaciones e instalaciones ganaderas, actualmente en explotación, que hubiesen sido ejecutadas, sin los correspondientes títulos administrativos, con anterioridad a la entrada en vigor de la citada Ley 9/1999 de Ordenación del Territorio en Canarias, recoge una nota del Gobierno.

Esta medida adoptada por el Consejo de Gobierno se enmarca en un plan de regularización impulsado por la Dirección General de Ganadería para explotaciones ejecutadas antes de 1999 que hayan superado una serie de trámites.

En este sentido, la tramitación implica tanto a los respectivos cabildos como a los ayuntamientos donde se localice la explotación, así como otras administraciones públicas, entre ellas Dirección General de Protección de la Naturaleza o la Dirección General de Ordenación del Territorio.

Canarias7

PORTADA

EL GOBIERNO CANARIO LEGALIZA UNA GANADERÍA DE PUERTO DEL ROSARIO QUE FUNCIONA DESDE 1992

La granja está dedicada principalmente a la producción de leche y



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

elaboración de quesos, así como otras actividades adicionales, como la producción de huevos de gallina, de carne de porcino o de ovino



El Consejo de Gobierno dio luz verde este lunes a la legalización territorial de una explotación ganadera en el municipio de Puerto del Rosario, dedicada principalmente a la producción de leche y elaboración de quesos, con un censo de 556 cabezas de caprino, así como otras actividades adicionales, como la producción de huevos de gallina, de carne de porcino o de ovino.

Esta medida, que se enmarca en un proceso de reactivación de las regularizaciones impulsado por la Dirección General de Ganadería, supone la autorización definitiva tanto de la actividad como de las correspondientes edificaciones e instalaciones, entre ellas una sala de ordeño de 81,20 metros cuadrados, una lechería, quesería, almacén y un punto de venta de queso, bajo el requisito del cumplimiento de las actuaciones pertinentes en materia sanitaria, ambiental, funcional, estética y de bienestar animal que deberán ejecutarse en un plazo de 18 meses.

Según consta en el expediente del Servicio de Industrias, Registros y Bienestar Animal, la explotación se encuentra en situación de alta en el

Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA) desde el 10 de octubre de 1992 y la actividad ganadera se encuentra en funcionamiento actualmente, tal y como quedó certificado durante la labor inspectora practicada.



ECONOMÍA

EL GOBIERNO DE CANARIAS ABONA 7,9 MILLONES € EN 2025 EN AYUDAS DIRECTAS PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA EN EL SECTOR AGRÍCOLA

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, ha destacado hoy durante su intervención en sesión plenaria del Parlamento el pago de dos ayudas directas por importe total 7,9 millones de euros durante 2025, financiadas con fondos propios y dirigidas a personas titulares de explotaciones de cultivos estratégicos como la papa, el viñedo, la batata, el olivar, los forrajeros y los frutales templados, entre las acciones impulsadas por el Ejecutivo regional para compensar los efectos de la sequía en el sector agrícola de las islas



Esta línea de apoyo fue establecida como medida excepcional para compensar los efectos sufridos por los productores y productoras debido a la escasez de agua durante la campaña 2023 y, en su primera convocatoria, supuso el abono de 3.872.506,14 euros a más de 1.500 personas beneficiarias. En el contexto de una merma continuada de recursos hídricos, el Gobierno mantuvo este respaldo mediante una nueva Resolución en la que se han concedido 4.037.244,70 euros a 3.160 agricultores y agricultoras para compensar las pérdidas derivadas de la sequía a lo largo de 2024.

A este respecto, el responsable del departamento subrayó que "en esta situación de estrés hídrico el respaldo a nuestros agricultores y agricultoras es prioritario para este Gobierno, por lo que además de las cuantías correspondientes a la campaña 2023 abonadas a partir de diciembre de 2024, hace apenas dos semanas publicamos la resolución sobre las ayudas de 2024 cuyo abono se realizará en las próximas semanas".

"Por medio de esta línea de apoyo tratamos de disminuir el impacto socioeconómico de la sequía en la actividad agrícola mediante un soporte directo mientras desarrollamos otras medidas con un impacto a largo plazo, que abarcan desde la generación de recursos hídricos por medio de desaladoras hasta la optimización del consumo a través de inversiones en nuevas redes e infraestructuras de riego", añadió.

En este sentido Quintero señaló la inversión de 13,4 millones de euros procedentes de remanentes del Programa de Desarrollo Rural (PDR) y de recursos propios del Gobierno canario para la compra de diez

desaladoras que, gracias a una capacidad total de producción de 22.600 metros cúbicos al día, aportarán 8,24 millones de metros cúbicos adicionales al año para combatir la sequía en el sector agrícola.

Estas desaladoras de ósmosis inversa y consumo eficiente, desarrolladas por el ITC en el marco del proyecto "DESALRO 2.0", serán gestionadas por los Consejos Insulares de Aguas, que ya han anunciado su ubicación en Tazacorte (La Palma), Hermigua (La Gomera), Gran Tarajal (Fuerteventura) y Arrecife (Lanzarote). Por su parte, Tenerife contará con dos, una en Granadilla y otra en la Isla Baja; mientras que las dos de Gran Canaria se ubicarán en La Aldea y entre los municipios de Arucas y Moya. A estas se suman otras dos infraestructuras en El Hierro que han sido sufragadas a través de una subvención al Cabildo herreño.

En cuanto a las obras de regadío, en el presente ejercicio el Gobierno canario prevé una inversión de 20 millones de euros para el desarrollo de infraestructuras y mejora de las existentes, en el marco de la colaboración con los distintos Cabildos y el Ministerio.

Además, según indicó el responsable del departamento, el Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (PEPAC) 2023-2027 se incluye, asimismo, una línea de apoyo para impulsar la inversión privada en infraestructuras de regadío con objetivos ambientales, con una ficha financiera de 8.750.000 euros para todo el periodo de programación, a razón de 1.750.000 euros anuales, cuya resolución provisional fue publicada esta semana.

Asimismo, las subvenciones del PEPAC a la modernización de

explotaciones agrícolas también contemplan, entre otras actuaciones, las inversiones de riego eficiente que redunden en una mejora de los resultados económicos de las explotaciones agrícolas o la reestructuración de las mismas en términos de tamaño u orientación productiva, para lo que cada persona beneficiaria puede percibir un máximo de 250.000 euros.

EL GOBIERNO DE CANARIAS CONCEDE AYUDAS POSEI A 38 PRODUCTORES DE HUEVOS DE GALLINA POR IMPORTE DE 490.000 €

Esta ayuda se incrementará en un 12,5% la próxima campaña hasta alcanzar ocho céntimos por docena

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias ha publicado la resolución de ayudas destinadas a respaldar la producción local de huevos de gallina (acción III.1.1), en el marco del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI) para la campaña 2024, por la que se conceden 490.476,70 euros a 38 productores y productoras individuales, así como asociaciones y organizaciones de productores, con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA).

En este sentido el viceconsejero del Sector Primario, Eduardo García, señaló que "estas ayudas contribuyen a que el sector de la avicultura pueda desarrollarse en Canarias en las mismas condiciones que en cualquier otra región europea a través de la reducción de los costes derivados de la lejanía y la insularidad que afrontan los productores y productoras del Archipiélago".

Con el propósito de paliar estos sobrecostes para Canarias por su condición de Región Ultraperiférica se reconoce una ayuda de 0,07 euros por docena de huevos de gallina producida y comercializada en las islas, por lo que el importe de esta línea de actuación alcanza un total de 1.606.971,71 euros, que serán abonados con financiación adicional del POSEI.

Asimismo, se reconoce un complemento de ayuda del 10% de los importes que correspondieran a las personas beneficiarias que hayan percibido la subvención para la instalación de personas jóvenes agricultoras del Programa de Desarrollo Rural (submedida 6.1 del PDR 2014-2020) o del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (intervención 6961.1 del PEPAC) en la campaña en curso o en cualquiera de las cuatro anteriores y que mantengan dicha condición en la campaña objeto de las ayudas.

A partir de la próxima campaña, con el objetivo de fomentar la avicultura de puesta en el Archipiélago, esta ayuda se incrementará un 12,5% por docena, de forma que los productores y productoras de las islas pasarán a percibir ocho céntimos por docena, según establecen las medidas de apoyo a la producción agraria local incluidas en el programa POSEI 2025, donde se recoge la entrada en vigor de los incrementos unitarios solicitados desde el Gobierno de Canarias a la Comisión Europea.

El texto de la resolución de concesión estas ayudas pueden consultarse en la Sede Electrónica del Ejecutivo canario:
<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/movil/anuncios/35f52ddc-5cb7-45af-a414-06d984437743>

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN INVIERTE 13,2 MILLONES DE EUROS EN OBRAS DE MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS EN LA ZONA CENTRO-SUR DE FUERTEVENTURA

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias (Seiasa) impulsa en la actualidad el uso de aguas procedentes de fuentes no convencionales en regadíos de la isla de Fuerteventura, mediante una actuación que cuenta con una inversión de 13.250.000 euros (Impuesto General Indirecto Canario no incluido) con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



La secretaria de Estado de Agricultura y Alimentación, Begoña García Bernal, ha detallado, durante su visita a la actuación de modernización y mejora del regadío en la zona centro sur de Fuerteventura, que se van a beneficiar 289 regantes que cultivan 152 hectáreas en los términos municipales de Tuineje y Pájara.

Las obras consisten en la ejecución de un nuevo módulo en la planta desaladora Gran Tarajal y de un depósito de agua anexo.

Aguas de fuentes no convencionales y digitalización

Mediante una estación de bombeo, se impulsará el agua a un depósito

en Mazacote (ya existente) y a la balsa de regulación de Tesejerague, también de nueva construcción, para, desde ambas infraestructuras, abastecer la zona regable mediante sus respectivas redes de riego.

Se fomenta así, según ha explicado la secretaria de Estado, el uso de recursos no convencionales y se evita de esta manera el empleo de agua de abastecimiento para riego.

Además, el proyecto avanza en la digitalización del sector, ya que se dotará a las redes de riego de un sistema de telemedida en hidrantes y de telecontrol en balsa, depósitos y estación de bombeo.

También se conseguirá una mejora energética, gracias a la construcción de una planta fotovoltaica para alimentar el bombeo de la captación de agua de mar, el módulo de desalación y el bombeo del depósito a la balsa.

Esta actuación se enmarca en programa de mejora de la eficiencia y sostenibilidad de regadíos incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, por lo que cuenta con financiación de fondos Next Generation de la Unión Europea.

EL GOBIERNO DE CANARIAS CONCEDE AYUDAS POSEI PARA LA PRODUCCIÓN DE HUEVOS DE GALLINA

Con el propósito de paliar los sobrecostes para Canarias por su condición de Región Ultraperiférica se reconoce una ayuda de 0,07 euros por docena de huevos de gallina producida y comercializada en las islas, por lo que el importe de esta línea de actuación alcanza un total de 1.606.971,71 euros



La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias ha publicado la resolución de ayudas destinadas a respaldar la producción local de huevos de gallina en el marco del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI) para la campaña 2024, por la que se conceden 490.476,70 euros a 38 productores, así como asociaciones y organizaciones.

Con el propósito de paliar los sobrecostes para Canarias por su condición de Región Ultraperiférica se reconoce una ayuda de 0,07 euros por docena de huevos de gallina producida y comercializada en las islas, por lo que el importe de esta línea de actuación alcanza un total de

1.606.971,71 euros, que serán abonados con financiación adicional del POSEI.

Asimismo, se reconoce un complemento de ayuda del 10% de los importes que correspondieran a las personas beneficiarias que hayan percibido la subvención para la instalación de personas jóvenes agricultoras del Programa de Desarrollo Rural en la campaña en curso o en cualquiera de las cuatro anteriores y que mantengan dicha condición en la campaña objeto de las ayudas.

A partir de la próxima campaña, con el objetivo de fomentar la avicultura de puesta en el archipiélago, esta ayuda se incrementará un 12,5% por docena, de forma que los productores y productoras de las islas pasarán a percibir ocho céntimos por docena, según establecen las medidas de apoyo a la producción agraria local incluidas en el programa POSEI.

El viceconsejero del Sector Primario, Eduardo García, señala en un comunicado que "estas ayudas contribuyen a que el sector de la avicultura pueda desarrollarse en Canarias en las mismas condiciones que en cualquier otra región europea a través de la reducción de los costes derivados de la lejanía y la insularidad que afrontan los productores y productoras del archipiélago".

EL GOBIERNO DE CANARIAS CONVOCA LAS AYUDAS DEL POSEI PARA LA PRODUCCIÓN DE VINOS CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN

La dotación económica de esta línea es de 3.735.160 de euros y el importe unitario máximo de 2.310 euros por hectárea para producciones no aseguradas y de 2.530 euros por hectárea en caso de corresponder

a una producción que cuente con seguro agrario



La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias ha publicado la convocatoria de las ayudas por hectárea para el mantenimiento del cultivo de vides destinadas a la producción de vinos con Denominación de Origen Protegida (DOP) del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI), para la campaña 2025.

La dotación económica de esta línea es de 3.735.160 de euros y el importe unitario máximo de 2.310 euros por hectárea para producciones no aseguradas y de 2.530 euros por hectárea en caso de corresponder a una producción que cuente con seguro agrario, según ha detallado este martes el Ejecutivo en un comunicado.

Podrán acogerse a esta convocatoria las personas viticultoras cuyas superficies de cultivo estén inscritas en alguno de los Consejos Reguladores u órganos de gestión de las diferentes DOP, en las que se realicen las labores habituales de cultivo, incluida la recolección y cuya superficie sea igual o superior a 1.000 metros cuadrados.

Las parcelas y/o recintos deberán estar correctamente identificados y actualizados en el Sistema de Información Geográfica de Parcelas

Agrícolas (SIGPAC), así como inscritos en el Registro Vitícola durante la campaña actual.

Además, deberá haberse efectuado la declaración de vendimia. En el caso de solicitar el incremento de ayuda por tener la producción asegurada es necesario disponer de una póliza en vigor incluida en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

Asimismo, se abonará un complemento de la ayuda del 10% a las personas beneficiarias que hayan percibido la subvención para la instalación de personas jóvenes agricultoras del Programa de Desarrollo Rural (PDR) o del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC) en la campaña en curso o en cualquiera de las cuatro anteriores y que mantengan dicha condición en 2025.

Las personas interesadas disponen hasta el 12 de septiembre para presentar su solicitud junto a la documentación requerida, a través de los Consejos Reguladores u órganos de gestión de las diferentes Denominaciones de Origen.

EL GOBIERNO DE CANARIAS CONVOCA LAS AYUDAS DEL POSEI PARA LA PRODUCCIÓN DE VINOS CON DOP

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias ha publicado la convocatoria de las ayudas por hectárea para el mantenimiento del cultivo de vides destinadas a la producción de vinos con Denominación de Origen Protegida (DOP) del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI), para la campaña 2025



La dotación económica de esta línea (Acción I.3) es de 3.735.160 de euros y el importe unitario máximo de 2.310 euros por hectárea para producciones no aseguradas y de 2.530 euros por hectárea en caso de corresponder a una producción que cuente con seguro agrario.

Podrán acogerse a esta convocatoria las personas viticultoras cuyas superficies de cultivo estén inscritas en alguno de los Consejos Reguladores u órganos de gestión de las diferentes DOP, en las que se

realicen las labores habituales de cultivo, incluida la recolección y cuya superficie sea igual o superior a 1.000 metros cuadrados.

Las parcelas y/o recintos deberán estar correctamente identificados y actualizados en el Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC), así como inscritos en el Registro Vitícola durante la campaña actual. Además, deberá haberse efectuado la declaración de vendimia. En el caso de solicitar el incremento de ayuda por tener la producción asegurada es necesario disponer de una póliza en vigor incluida en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

Asimismo, se abonará un complemento de la ayuda del 10% a las personas beneficiarias que hayan percibido la subvención para la instalación de personas jóvenes agricultoras del Programa de Desarrollo Rural (PDR) o del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC) en la campaña en curso o en cualquiera de las cuatro anteriores y que mantengan dicha condición en 2025.

Las personas interesadas disponen hasta el 12 de septiembre (incluido) para presentar su solicitud junto a la documentación requerida, a través de los Consejos Reguladores u órganos de gestión de las diferentes Denominaciones de Origen.

El texto de la convocatoria puede consultarse a través del siguiente enlace: <https://sede.gobiernodecanarias.org/boc/boc-a-2025-114-2143.pdf>



PORTADA

'DI VINO' LA NUEVA CAMPAÑA DEL VINO DE ESPAÑA PARA CONECTAR CON EL CONSUMIDOR

La acción estará en TV conectada hasta el 27 julio a través de diferentes plataformas, entorno online, radio convencional, audio online y redes sociales para obtener un mayor alcance entre el público joven adulto



La Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE) ha presentado oficialmente su nueva campaña 'DI VINO', cuyo objetivo es conectar con el consumidor joven adulto y reivindicar el papel del vino en nuestra cultura.

El evento, celebrado en Madrid esta mañana, ha reunido a representantes del sector vitivinícola, diputados y senadores de diferentes partidos políticos y medios de comunicación.

Susana García, directora general de la Interprofesional del Vino de España, ha dado la bienvenida y ha subrayado la importancia de trabajar



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

unidos en el actual contexto de incertidumbre, “porque si hay algo que nos ha demostrado esta última década es que, cuando trabajamos juntos, cuando el sector se une, se organiza y comparte una hoja de ruta común, somos más fuertes. Y eso es precisamente la Interprofesional del Vino de España una herramienta de unidad y de creación de valor para todos los eslabones de la cadena”.

En la misma línea se ha expresado el presidente del Comité de Marketing de OIVE, Juan Vázquez, quien ha puesto de manifiesto el trabajo de la Interprofesional en la promoción del consumo moderado, responsable y consciente del vino al señalar que “esa ha sido la piedra angular de todas nuestras campañas desde el inicio”. Para Vázquez, “es nuestra responsabilidad levantar la voz, con respeto y con argumentos, para recordar que el vino forma parte de la Dieta Mediterránea, que puede integrarse en un estilo de vida saludable cuando se consume con moderación, y que detrás de cada botella hay una cadena de valor que vertebra nuestro país desde lo rural hasta lo urbano”.

DI VINO busca llegar mejor al público joven adulto

Durante la presentación de la nueva campaña Coro Ramos, directora de Marketing de la Interprofesional del Vino de España, ha explicado las líneas generales de la acción junto a la agencia creativa de la campaña -MadreSanta- y la agencia de medios -Proximia-.

Según ha destacado se trata de una campaña pensada “para cambiar la narrativa que tradicionalmente ha rodeado al vino. ‘DI VINO’ juega con el doble sentido. Pedir vino, sí. Pero también hablar de algo ‘divino’, excepcional, placentero. Porque eso es lo que buscamos: asociar el vino

a esos momentos cotidianos que, con una copa de vino, se convierten en experiencias memorables”.

‘DI VINO’ estará hasta el 27 julio en TV conectada a través de diferentes plataformas, radio convencional, audio online y redes sociales para alcanzar la mayor afinidad y recuerdo posibles entre el público joven adulto.

A ello se une una presencia destacada de la campaña en la calle a través de pantallas digitales, en zonas de aperitivo y tardeo, en ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao y Málaga, en las horas clave de consumo. Su difusión también tendrá lugar a través de medios sectoriales. En paralelo, la Interprofesional del Vino de España ha instalado, frente al Congreso de los Diputados, una lona de 20 metros con un mensaje rotundo: “En esto sí hay unanimidad. Di Vino”.

Enlace a los materiales y spot de la campaña di vino:

<https://drive.google.com/drive/folders/1b7sAuQhpnL1Ys7Q3-uDzqy6oZd92XkZK>

Sobre OIVE

La Interprofesional del Vino de España (OIVE) es una organización sin ánimo de lucro que agrupa a las entidades representativas de la cadena de valor del sector vitivinícola español. Se constituye como un instrumento al servicio del sector para atajar sus debilidades a través de la unión y trabajo conjunto de los diferentes agentes que la forman.

Contacto Comunicación:

María Díez Nepomuceno

912 903 234 - 623 173 172

comunicacion@oive.org

Rocío García de Mora

619 87 09 37

rgarcia@makingknown.es

Síguenos: www.interprofesionaldelvino.es / www.oemv.es



PORTADA

JORNADAS BIOFERTILIDAD EN LOS SUELOS

**JORNADAS
BIOFERTILIDAD
DE SUELOS**

**2
julio**
16:30-20:00
Sala Cristal del
Exconvento Santo
Domingo
La Laguna

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA
Concejalía de Sector Primario

LA LAGUNA
RURAL Y PESQUERA

Jornadas de Fertilización Orgánica:

El próximo 2 de julio de 2025 se celebran en La Laguna las **Jornadas Biofertilidad de Suelos**, organizadas por **COAG Canarias** con la colaboración del Ayuntamiento. El objetivo es poner en valor la **vida del suelo** como elemento clave para una agricultura más sostenible, sana y resiliente. Participarán profesionales clave del sector, técnicos e investigadores que compartirán experiencias y conocimientos sobre el uso de **materia orgánica**, **microorganismos beneficiosos** y otras prácticas que favorecen la actividad biológica del suelo.

El programa incluirá varias ponencias centradas en ejemplos locales, aplicaciones prácticas y retos actuales, además de una mesa redonda para el intercambio de ideas. Las jornadas buscan no solo ofrecer formación técnica, sino también generar un espacio de encuentro que impulse un modelo agroecológico adaptado a las condiciones y necesidades locales.

Programa:

HORA	PONENTE	TEMA
16:30-16:45	Fitto de La Laguna, Cristina Ledesma Pérez Concejalía de Desarrollo Rural.	Presentación
16:45-17:15	Dra. Alejandra Díez Méndez Biotecnología Microbioma Universidad Católica de Fvía.	Actualidad en Biofertilización
17:15-17:45	Dr. Laich Federico Salvador Colaborador Científico Microbiología agrícola, ICR	Microorganismos del suelo y materia orgánica: una interacción clave para la salud del suelo.
17:45-18:15	Dr. Juan Ramón Hdez. Feraud MIRAFES Microbiología Aplicada a la Industria y al Medio Ambiente, ULL	Microorganismos del suelo en Canarias
15 min	DESCANSO	
18:30-19:00	Dr. Javier Lopez Cepero Dpto Técnico - COPLURGI (Organización de Productores de Piñanos)	Materia orgánica en platanera Canarias
19:00-20:00	Mesa Redonda: Uslisión y expectativas, de la Materia Orgánica en Canarias: <ul style="list-style-type: none">• Dr. Orlando Cabrera Cabrera- Compost Majorero• Dr. Rafael Zárate- Director de fertilizantes de RTH Bioenergy• Ing. Téc. Milagros Barroso Galván- Compostadora, experiencias en compostaje comunitario	



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Extracto de la Resolución de la Secretaría de Estado de Agricultura y Alimentación, por la que se convocan, para el ejercicio 2025, subvenciones a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional, para la realización de actividades de especial interés para impulsar el papel de la mujer en el desarrollo rural.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2025-23947

